



**Inspección de Trabajo
y Seguridad Social
de Barcelona**

**Inspecció de Treball
i Seguretat Social
de Barcelona**

**O F I C I O**

S/REF:

N/REF:

FECHA:

ASUNTO: MEDIACIÓ N.º 08085/08

DESTINATARIO: MEDIADORA: M. LOURDES BARBAL

En la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en fecha del 28 de Abril de 2008, en trámite de mediación de huelga, de acuerdo con lo que dispone el art. 9 del Real Decreto 17/77 de 4 de Marzo comparecen de una parte el Comité de Huelga representado por Juan Carlos Martínez, Manuel Fernández, Antonio Ramírez, Francisco Cardenas, Luis M. García, Luis Pingarron, Antonio Sanso, Amelia Pérez, Fernando Asensio, Jose Carlos Fernández y de otra parte la Empresa RENFE OPERADORA, representado por Jose Luis Garcés Gerente de Coordinación de Recursos Humanos, Renfe Catalunya, Joaquin Bascuñana Gerente de Coordinación de Producción, Angel García Técnico de Recursos Humanos, Francisco Ortiz Cuadro Técnico, Miguel Esteve Técnico de Producción de la Gerencia de tracción de Cercanías de Barcelona.

Realizada la reunión entre las partes antes mencionadas, se llegan a los siguientes ACUERDOS:

1º. Don Joaquin Bascuñana Gerente de Coordinación de Producción AV-LD, asume el compromiso de enviar a cercanías los 5 agentes:

- Francisco García-Rojo, Ana Belen de Castro, Jose Luis Serrano, Miguel Angel Toldos y Jorge Larrosa, el día 05.05.2008 pendientes de retornar a cercanías.

Cubriéndose exclusivamente el servicio de la locomotora 319 de Sants, en caso de circular los trenes Ave en doble composición, debiéndose cubrir por el personal que presta servicios en la maniobra de S.A.C., y el hueco resultante por personal de línea, preferentemente voluntario.

CORREO ELECTRÓNICO/ WEB:

itbarcelona@mta.es
www.mta.es/itx



Inspecció de Treball
i Seguretat Social

Travassera de Gracia 303-311
08025 Barcelona
TEL. 93 40130 00
FAX. 93 4593335

